

Capítulo 17. Impacto de la agenda 2030 en la igualdad de género en las instituciones de educación superior.

Paulina Villalobos Torres
Sósima Carrillo
Zulema Cordova Ruiz
Jessica Lizbeth Cisneros Martínez

Universidad Autónoma de Baja California

DOI: [10.46990/iQuatro.2025.02.11.17](https://doi.org/10.46990/iQuatro.2025.02.11.17)

Resumen

El objetivo de esta investigación fue analizar la evolución de la producción académica sobre equidad de género en las instituciones de educación superior (IES) tras la implementación de la Agenda 2030. Mediante una revisión sistemática de literatura en Web of Science y Scopus, se identificaron estudios sobre las políticas de igualdad de género en las universidades. Los resultados muestran un aumento en las investigaciones, pero también revelan barreras persistentes en su implementación. El principal aporte destaca la necesidad de establecer mecanismos efectivos de seguimiento y evaluación para asegurar que las políticas de igualdad de género logren resultados sostenibles.

Palabras clave

Educación superior, equidad de género, objetivos de desarrollo sostenible

Introducción

La equidad de género en las instituciones de educación superior (IES) es un tema fundamental para construir sociedades inclusivas y sostenibles. Las desigualdades de género en estos espacios no solo limitan la participación de las mujeres en diversas áreas del conocimiento, sino que también restringen su acceso a posiciones de liderazgo, especialmente en campos como ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM). Este problema es relevante porque las IES son clave para la formación de los futuros líderes y profesionales, y en ellas se refleja y reproduce la inequidad de género presente en la sociedad (Ruiz González, Espinosa Espíndola & Maceda Méndez, 2018). Además, la incorporación de la perspectiva de género en las políticas institucionales es crucial para avanzar hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), específicamente el ODS 5, que busca la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas en todos los niveles (ONU Mujeres, 2021).

El estado actual de la investigación sobre equidad de género en las IES señala avances, aunque las barreras estructurales siguen presentes. Conceptos como el “techo de cristal”, que alude a las limitaciones invisibles que impiden a las mujeres acceder a puestos de liderazgo, y la “segregación horizontal”, que refiere a la concentración de mujeres en disciplinas tradicionalmente femeninas, destacan en la literatura científica (Gaete-Quezada, 2015; Kreitz-Sandberg, 2013). Informes recientes del Observatorio Nacional para la Igualdad de Género en las IES (ONIGIES) señalan que, aunque se han implementado políticas de igualdad, su impacto ha sido limitado en áreas como la corresponsabilidad de los cuidados y la institucionalización de la perspectiva de género en todas las áreas (ONIGIES, 2021).

En este contexto, el presente estudio tiene como objetivo realizar una revisión sistemática de la evolución de las políticas y estudios sobre equidad de género en las IES desde la implementación de la Agenda 2030 y el ODS 5. Se pretende identificar las principales barreras estructurales que limitan la participación de las mujeres en las IES y evaluar el impacto de las políticas implementadas hasta el momento. Además, se busca llenar la laguna teórica existente sobre los efectos a largo plazo de dichas políticas y ofrecer recomendaciones para mejorar la equidad de género en el ámbito académico.

Revisión de la Literatura

La equidad de género en las instituciones de educación superior (IES) ha sido un área de estudio clave durante las últimas décadas. Las aproximaciones teóricas han evolucionado desde la identificación de barreras estructurales hasta la implementación de políticas basadas en marcos normativos internacionales, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). A través de este marco, particularmente el ODS 5, que promueve la igualdad de género y el

empoderamiento de las mujeres, las IES han empezado a adaptar sus políticas para fomentar la inclusión y reducir las desigualdades

Una de las teorías más exploradas en este campo es la del techo de cristal, que describe las barreras invisibles que impiden que las mujeres accedan a posiciones de liderazgo en las universidades. Gaete-Quezada (2015), por ejemplo, muestra cómo estas barreras estructurales limitan el avance de las mujeres a roles de poder, a pesar de su presencia significativa en niveles académicos inferiores. Esta teoría se ha utilizado ampliamente para explicar la persistente subrepresentación de las mujeres en cargos de alto nivel dentro de las IES, especialmente en contextos donde las normas patriarcales son más pronunciadas.

Otro enfoque clave ha sido el análisis de la segregación horizontal, que refleja la concentración de mujeres en disciplinas tradicionalmente asociadas con el género femenino, como las ciencias sociales y la educación, mientras que su presencia en áreas como la ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM) sigue siendo limitada. Kreitz-Sandberg (2013) señala que esta segregación es resultado tanto de factores culturales como de la falta de políticas educativas que fomenten la inclusión en áreas donde las mujeres han sido históricamente subrepresentadas.

Con la adopción de los ODS, las investigaciones han comenzado a centrarse en cómo las políticas de igualdad de género en las universidades pueden abordar estas barreras. Fernández-Fernández et al. (2024) destacan que las instituciones de educación superior en Argentina, al alinearse con el ODS 5, han comenzado a implementar estrategias más inclusivas, lo que ha llevado a un aumento en la representación femenina en roles de liderazgo. Sin embargo, los resultados han sido desiguales y dependen en gran medida del compromiso institucional y cultural en cada contexto.

El enfoque interseccional también ha ganado importancia en los estudios recientes. Este enfoque reconoce que las mujeres no experimentan las barreras de la misma manera, y que la intersección del género con otras categorías, como la etnia y la clase social, crea barreras adicionales para ciertos grupos. Miotto et al. (2019) exploran cómo las mujeres de grupos marginados enfrentan mayores desafíos, destacando la necesidad de políticas que consideren estas diferencias.

A pesar de los avances en la comprensión de las barreras y la implementación de políticas, se puede identificar una laguna teórica significativa en cuanto a la evaluación del impacto a largo plazo de estas políticas. Si bien muchos estudios han documentado avances inmediatos en la representación femenina en las IES tras la adopción de los ODS, pocos han abordado cómo estas políticas influyen en la transformación estructural y cultural de las

instituciones a largo plazo. Esta laguna es particularmente relevante en contextos donde las barreras culturales son más fuertes y donde la resistencia a la igualdad de género puede estar profundamente enraizada en las normas institucionales.

Además, existe una falta de estudios longitudinales que analicen el desarrollo continuo de las políticas de igualdad de género en diferentes regiones. La mayoría de los estudios actuales se centran en países desarrollados, mientras que las universidades en regiones como América Latina y África, donde las barreras estructurales y culturales son diferentes, no han sido suficientemente investigadas. Esta falta de investigación limita la comprensión global de cómo las políticas de igualdad de género pueden ser adaptadas y aplicadas en diversos contextos.

Aunque se ha avanzado en la implementación de políticas de igualdad de género en las IES, persisten desafíos importantes y lagunas teóricas. La investigación futura debe centrarse en el impacto a largo plazo de estas políticas y en la necesidad de estudios más amplios que aborden las diferencias regionales y contextuales, especialmente en áreas donde las barreras culturales siguen siendo fuertes.

Metodología

La hipótesis de este estudio plantea que la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular el ODS 5, ha generado un aumento en la investigación académica sobre equidad de género en las instituciones de educación superior (IES). Este incremento ha promovido un cambio en las políticas universitarias hacia una mayor inclusión de la perspectiva de género, lo cual se refleja en las investigaciones posteriores a 2015, comparadas con las anteriores a la Agenda 2030.

Población y Contexto

La población de estudio incluyó investigaciones publicadas en revistas académicas revisadas por pares, centradas en la equidad de género en las IES a nivel global. El contexto incluye estudios que exploran las barreras, políticas y avances relacionados con la equidad de género en universidades de distintas regiones, tanto antes como después de la adopción de la Agenda 2030.

Proceso de la Revisión Sistemática

El proceso de revisión sistemática se realizó siguiendo las pautas del método PRISMA (Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses). Para ello, se realizaron búsquedas exhaustivas en dos bases de datos académicas: Web of Science y Scopus.

Para los estudios anteriores a 2015, se utilizaron los términos de búsqueda “gender equality” OR “gender parity” OR “gender equity” AND “higher education”. En total, se identificaron 682 estudios en Web of Science y 1,202 en Scopus. Tras eliminar los duplicados, quedaron 1,451 estudios. Luego, se aplicaron filtros para incluir únicamente artículos revisados por pares, lo que redujo los resultados a 648 en Web of Science y 803 en Scopus. Posteriormente, se filtraron los estudios de acceso abierto, lo que dejó 332 en Web of Science y 391 en Scopus. Finalmente, para los estudios anteriores a 2015, se aplicó un filtro temporal, lo que redujo los estudios a 18 en Web of Science y 20 en Scopus. Tras una revisión de títulos y resúmenes, se seleccionaron 12 estudios, de los cuales 10 cumplían con todos los criterios de inclusión para su análisis completo.

Para los estudios posteriores a 2015, se añadió el término “sustainable development goals” para identificar aquellos artículos que estuvieran alineados con la Agenda 2030. La búsqueda inicial identificó 101 estudios en Scopus y 56 en Web of Science. Después de eliminar duplicados, quedaron 68 estudios en Scopus y 53 en Web of Science. Se filtraron por artículos revisados por pares y de acceso abierto, lo que redujo el número a 13 estudios en Scopus y 22 en Web of Science. Tras eliminar duplicados y revisar los resúmenes y títulos, se seleccionaron 12 estudios para el análisis completo, todos cumpliendo con los criterios de inclusión.

Criterios de Inclusión y Exclusión

Para la selección de estudios, se aplicaron los siguientes criterios de inclusión:

- Artículos revisados por pares que abordaran específicamente la equidad de género, paridad de género o igualdad de género en el contexto de las IES.
- Estudios de acceso abierto para asegurar la disponibilidad del texto completo.
- Publicaciones en inglés o español.

Para los estudios anteriores a 2015, se incluyeron investigaciones publicadas hasta ese año. Para los estudios posteriores, se incluyeron investigaciones publicadas entre 2015 y 2023, con énfasis en estudios que mencionaran los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Los criterios de exclusión incluyeron:

- Investigaciones que no abordaran específicamente la equidad de género en las IES.
- Artículos no disponibles en texto completo o que no estuvieran revisados por pares.
- Estudios en idiomas distintos al inglés o español.

Extracción de Datos

De los estudios seleccionados, se extrajeron datos clave que incluían los objetivos de cada investigación, las metodologías empleadas, las hipótesis planteadas y los resultados más relevantes en términos de equidad de género en las IES. Esta extracción de datos permitió realizar comparaciones entre los estudios de diferentes periodos, identificando cambios y patrones en las políticas de género y su implementación en las universidades a lo largo del tiempo.

Tipo de Estudio

Se realizó una revisión sistemática cualitativa que permitió comparar la evolución de las investigaciones sobre equidad de género antes y después de la implementación de la Agenda 2030. La revisión cualitativa fue elegida porque proporciona una visión integral de los cambios en las políticas universitarias y las barreras estructurales que afectan a las mujeres en las IES. No se utilizaron entrevistas ni grupos de enfoque, ya que el objetivo principal fue realizar un análisis comparativo de estudios existentes.

Proceso de Validez

El proceso de validez de este estudio se garantizó mediante varias estrategias de triangulación metodológica. Primero, se utilizó la triangulación de datos, lo que implicó el uso de múltiples bases de datos (Web of Science y Scopus) para obtener una variedad de estudios de distintas regiones y contextos institucionales, minimizando el sesgo de una única fuente. Además, se empleó la triangulación de teorías, utilizando conceptos como el techo de cristal, la segregación horizontal y la interseccionalidad para interpretar los hallazgos desde diferentes perspectivas teóricas, lo que permitió una comprensión más profunda de las barreras estructurales y las políticas de género en las universidades. Por último, se aplicó la triangulación interdisciplinaria, seleccionando estudios de diversas áreas académicas como estudios de género, educación y sociología, lo que enriqueció el análisis y aportó una visión más completa de los desafíos y avances en la equidad de género en las universidades.

Resultados

Los resultados obtenidos a través de la aplicación de la metodología permitieron identificar varios patrones clave en la evolución de la investigación sobre equidad de género en las instituciones de educación superior (IES). Uno de los hallazgos más destacados fue el aumento significativo en la cantidad de estudios sobre equidad de género en las IES tras la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Las regiones más activas en la producción de literatura académica sobre el tema incluyeron países como España, Sudáfrica, Reino Unido, Chile y México, lo que demuestra una distribución geográfica diversa de los estudios.

A nivel global, los estudios identificaron una persistente segregación de género en las posiciones de liderazgo dentro de las universidades. Los resultados indican que, aunque las mujeres están bien representadas en términos de matrícula y participación en el cuerpo docente, su presencia en roles de liderazgo sigue siendo limitada, lo que se refleja en fenómenos como el techo de cristal. Esto es consistente con los estudios previos, que destacan barreras estructurales que impiden la promoción de las mujeres a cargos como rectorado y decanato, así como su subrepresentación en disciplinas STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas). Asimismo, se observó que las políticas de igualdad de género adoptadas por las universidades, aunque más frecuentes en la era post-ODS, no siempre han sido implementadas de manera efectiva. Muchas de estas políticas han sido simbólicas y no han logrado generar un impacto estructural sustancial en la equidad de género en las universidades. La falta de seguimiento y evaluación adecuados de estas políticas es una de las principales barreras que ha impedido su éxito.

Otro resultado clave es la introducción del enfoque interseccional en la investigación sobre género en las IES. Estudios recientes han comenzado a analizar cómo las mujeres que pertenecen a grupos marginados, como minorías étnicas o de clase social baja, enfrentan barreras adicionales dentro de las universidades. Este enfoque ha permitido un análisis más profundo de las desigualdades estructurales, resaltando la necesidad de políticas más inclusivas y adaptadas a las realidades sociales diversas.

Por último, las políticas innovadoras, como programas de mentoría para mujeres académicas y cuotas de género, han mostrado resultados positivos en algunas instituciones. Sin embargo, su impacto no ha sido homogéneo, y los estudios subrayan la importancia de una implementación más uniforme y un seguimiento adecuado para asegurar su efectividad a largo plazo.

Discusión

Aunque los resultados muestran una evolución significativa en la investigación sobre equidad de género en las IES, influenciada en gran medida por la adopción de la Agenda 2030 y el marco de los ODS. Sin embargo, la implementación de estas políticas ha sido desigual y, en muchos casos, ineficaz. Al comparar estos resultados con estudios previos, es evidente que los problemas estructurales, como el techo de cristal y la segregación disciplinaria, siguen siendo barreras importantes para el avance de las mujeres en el ámbito académico. A pesar de los esfuerzos legislativos y políticos, estos fenómenos siguen estando profundamente arraigados en las instituciones.

El análisis de los estudios también indica que las universidades han comenzado a implementar políticas de igualdad de género, pero, como se observó en investigaciones anteriores, estas iniciativas no siempre son acompañadas de mecanismos adecuados de seguimiento y evaluación. Esto ha resultado en una falta de cambios estructurales profundos, limitando el impacto de las políticas a nivel institucional. A pesar de la adopción de políticas globales, las resistencias culturales y las estructuras patriarcales profundamente arraigadas en ciertas regiones siguen siendo un obstáculo considerable para la equidad de género.

La introducción del enfoque interseccional ha sido uno de los avances más importantes en los estudios recientes, lo que ha permitido una comprensión más completa de las múltiples formas de discriminación que enfrentan las mujeres. No obstante, la aplicación de este enfoque en las políticas de igualdad de género en las universidades sigue siendo un desafío. Los resultados de esta investigación sugieren que la interseccionalidad, aunque teóricamente reconocida, aún no se ha traducido en políticas concretas que aborden las complejas formas de exclusión.

En términos de innovación en las políticas de igualdad de género, los resultados muestran que algunas universidades han comenzado a introducir programas de mentoría y cuotas de género que han generado avances prometedores. Sin embargo, el éxito de estas iniciativas depende en gran medida del contexto institucional y regional en el que se implementen. Las políticas que han mostrado mejores resultados son aquellas que cuentan con un fuerte compromiso institucional y un seguimiento riguroso de su impacto.

Por lo tanto, los resultados reflejan que, aunque ha habido un aumento en la cantidad de investigaciones y un enfoque más explícito en la equidad de género en las IES desde la adopción de los ODS, persisten desafíos significativos. La necesidad de un enfoque más localizado y de políticas adaptadas a las realidades culturales locales es evidente. Las investigaciones futuras deberían enfocarse en desarrollar estrategias más efectivas para implementar políticas de equidad de género que aborden tanto las barreras estructurales como las interseccionales, asegurando que los avances logrados sean sostenibles a largo plazo.

Conclusiones

Esta investigación ha permitido observar un incremento notable en los estudios sobre equidad de género en las instituciones de educación superior (IES) a partir de la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Sin embargo, a pesar de este crecimiento en la producción académica, las transformaciones estructurales dentro de las universidades siguen siendo limitadas. Las barreras persistentes, como el techo de cristal y la segregación en ciertas disciplinas, continúan restringiendo el avance de las mujeres en

roles de liderazgo y en áreas tradicionalmente dominadas por hombres, como las ciencias y la tecnología. Aunque varias universidades han adoptado políticas para promover la igualdad de género, la falta de seguimiento adecuado y evaluación rigurosa ha limitado el impacto real de estas medidas. Las políticas, en muchos casos, han sido implementadas de manera simbólica, sin producir los cambios estructurales necesarios para reducir las desigualdades.

Entre las limitaciones de este estudio se encuentra la dependencia en estudios de acceso abierto, lo que podría haber dejado fuera investigaciones importantes publicadas en revistas restringidas. Además, las diferencias culturales y regionales dificultan la generalización de los resultados, ya que las barreras y soluciones varían considerablemente entre contextos.

Las investigaciones futuras deberían enfocarse en evaluar de manera más precisa el impacto de las políticas implementadas y en desarrollar estrategias que consideren las particularidades locales para superar las barreras persistentes en la academia.

Referencias

- Ávila, G. D. G. L., y Albareda-Tiana, T. (2024). Gender equality and sustainable development: Progress and challenges in the global agenda and at university. *Feminismo-s*, 43, 213-243. <https://doi.org/10.14198/fem.2024.43.09>
- Bayhantopcu, E., y Aymerich Ojea, I. (2023). Integrated sustainability management and equality practices in universities: A case study of Jaume I University. *International Journal of Sustainability in Higher Education*, 25(3), 631-648. <https://doi.org/10.1108/IJSHE-02-2023-0054>
- Bendl, R., Danowitz, M. A., y Schmidt, A. (2014). Recalibrating management: Feminist activism to achieve equality in an evolving university. *British Journal of Management*, 25(2), 320-334. <https://doi.org/10.1111/1467-8551.12008>
- Bonavitta, P., y Maritano, O. (2024). La igualdad de género y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Aportes desde la Educación Superior argentina. *Feminismo-s*, 43, 27-46. <https://doi.org/10.14198/fem.2024.43.02>
- Chaleta, E., Saraiva, M., Leal, F., Fialho, I., y Borralho, A. (2021). Higher education and sustainable development goals (SDG)—Potential contribution of the undergraduate courses of the school of social sciences of the university of Évora. *Sustainability*, 13(4), 1-10. <https://doi.org/10.3390/su13041828>
- Chauraya, E., y Manyike, T. V. (2014). Gender mainstreaming in student admissions in Zimbabwean state universities: The gap between implementation and ideal practice. *Mediterranean Journal of Social Sciences*, 5(8), 406-414. <https://doi.org/10.5901/mjss.2014.v5n8p406>
- Condrón, C., Power, M., Mathew, M., y Lucey, S. M. (2023). Gender equality training for students in higher education: Protocol for a scoping review. *JMIR Research Protocols*, 12, 1-9. <https://doi.org/10.2196/44584>

- David, M. (2015). Women and gender equality in higher education? *Education Sciences*, 5(1), 10-25. <https://doi.org/10.3390/educsci5010010>
- Dhawan, N. B., Belluigi, D. Z., y Idahosa, G. E. O. (2023). There is a hell and heaven difference among faculties who are from quota and those who are non-quota: Under the veneer of the New Middle Class production of Indian public universities. *Higher Education*, 86(2), 271-296. <https://doi.org/10.1007/s10734-022-00932-7>
- Fernández-Fernández, I., Saéz de Cámara, E., e Imaz, L. (2024). What is gained when university leadership revisits and recommits to equality considering the 2030 Agenda for sustainable development. *Feminismo-s*, 43, 245-272. <https://doi.org/10.14198/fem.2024.43.10>
- Gaete-Quezada, R. (2015). El techo de cristal en las universidades estatales chilenas: Un análisis exploratorio. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 6(17), 3-20. <https://doi.org/10.1016/j.rides.2015.06.001>
- Kreitz-Sandberg, S. (2013). Gender inclusion and horizontal gender segregation: Stakeholders' strategies and dilemmas in Swedish teachers' education. *Gender and Education*, 25(4), 444-465. <https://doi.org/10.1080/09540253.2013.772566>
- Malik, S., y Courtney, K. (2011). Higher education and women's empowerment in Pakistan. *Gender and Education*, 23(1), 29-45. <https://doi.org/10.1080/09540251003674071>
- Medupin, C. (2020). Women in environmental sciences (WiES) and the UN SDGs: A catalyst for achieving a sustainable future for all. *Sustainability*, 12(17), 7716. <https://doi.org/10.3390/su12177116>
- Merma-Molina, G., Urrea-Solano, M., y Hernández-Amorós, M. J. (2024). The integration of gender equality (SDG 5) into university teaching: The view from the frontline. *Innovative Higher Education*, 49(3), 419-452. <https://doi.org/10.1007/s10755-023-09668-3>
- Miotto, G., López, M. P., y Rodríguez, J. R. (2019). Gender equality and UN sustainable development goals: Priorities and correlations in the top business schools' communication and legitimation strategies. *Sustainability*, 11(2), 302. <https://doi.org/10.3390/su11020302>
- Molla, T., y Cuthbert, D. (2014). Qualitative inequality: Experiences of women in Ethiopian higher education. *Gender and Education*, 26(7), 759-775. <https://doi.org/10.1080/09540253.2014.970614>
- Moreno-Pino, F. M., Jiménez-Fontana, R., Domingo, J. M. C., y Goded, P. A. (2022). Training in mathematics education from a sustainability perspective: A case study of university teachers' views. *Education Sciences*, 12(3), 199. <https://doi.org/10.3390/educsci12030199>
- Nogueiro, T., Saraiva, M., Jorge, F., y Chaleta, E. (2022). The Erasmus+ Programme and Sustainable Development Goals—Contribution of mobility actions in higher education. *Sustainability*, 14(3), 1628. <https://doi.org/10.3390/su14031628>

- Observatorio Nacional para la Igualdad de Género en las Instituciones de Educación Superior (ONIGIES). (2021). Informe general de resultados 2021. Ciudad de México: UNAM.
- ONU Mujeres. (2021). Informe sobre igualdad de género en las IES y los ODS. Nueva York: Naciones Unidas.
- Oppi, C., Cavicchi, C., y Vagnoni, E. (2021). The journey to gender-responsive budgeting: Lessons learned from higher education. *Sustainability*, 13(4), 2019. <https://doi.org/10.3390/su13042019>
- Ortiz-Martínez, G., Vázquez-Villegas, P., Ruiz-Cantisani, M. I., Delgado-Fabián, M., Conejo-Márquez, D. A., y Membrillo-Hernández, J. (2023). Analysis of the retention of women in higher education STEM programs. *Humanities and Social Sciences Communications*, 10(1), 1-10. <https://doi.org/10.1057/s41599-023-01588-z>
- Perales Franco, C., y McCowan, T. (2021). Rewiring higher education for the Sustainable Development Goals: The case of the Intercultural University of Veracruz, Mexico. *Higher Education*, 81(1), 69-88. <https://doi.org/10.1007/s10734-020-00525-2>
- Rice, C. (2011). Scientific (E)quality. *Interdisciplinary Science Reviews*, 36(2), 114-124. <https://doi.org/10.1179/030801811X13013181961356>
- Ruiz González, M. A., Espinosa Espíndola, M. T., & Maceda Méndez, A. (2018). Importancia del diagnóstico de equidad de género en las instituciones de educación superior: Un estudio de caso. *RIDE*, 9(17). <https://doi.org/10.23913/ride.v9i17.376>
- Shaukat, S., Siddiquah, A., y Pell, A. W. (2014). Gender discrimination in higher education in Pakistan: A survey of university faculty. *Eurasian Journal of Educational Research*, 56, 10-20. <https://doi.org/10.14689/ejer.2014.56.2>
- Tardos, K., y Paksi, V. (2024). The role of the support of top management in gender equality outcomes in higher education and research. *Feminismo-s*, 43, 273-309. <https://doi.org/10.14198/fem.2024.43.11>
- Van den Brink, M., y Benschop, Y. (2012). Slaying the seven-headed dragon: The quest for gender change in academia. *Gender, Work and Organization*, 19(1), 71-92. <https://doi.org/10.1111/j.1468-0432.2011.00566.x>
- Van den Brink, M., Benschop, Y., y Jansen, W. (2010). Transparency in academic recruitment: A problematic tool for gender equality? *Organization Studies*, 31(11), 1459-1483. <https://doi.org/10.1177/0170840610380812>
- Vergara, M. V. (2024). Women and the sustainable development goals: Analysis and proposals for teaching and research in higher education. *Feminismo-s*, 43, 47-69. <https://doi.org/10.14198/fem.2024.43.03>